

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

30665 *ACTIVOS EN RENTA GRUPO CORPORATIVO, S.A.*

Emisión de Obligaciones Simples septiembre 2011

Capital Social: 2.637.464,46 euros.

Objeto Social: a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y cualesquiera activos financieros, excluidos aquellos comprendidos en el ámbito de la legislación del Mercado de Valores y las Instituciones de Inversión Colectiva.

b) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, y las mercaderías de todas clases, no sujetas a régimen de comercialización o distribución regulado administrativamente.

c) La realización de operaciones propias de las compañías de promoción inmobiliaria y constructoras.

d) Y la prestación de servicios de asistencia técnico financiera y de cualquiera otros propios de las empresas consultoras y de ingeniería.

Domicilio Social: C/ General Castaños n.º 3, bajo izquierda, del 28004 en Madrid.

Se da publicidad a las condiciones de Emisión:

Denominación: Emisión de Obligaciones simples septiembre 2011 Activos en Renta Grupo Corporativo

Importe de la Emisión: 600.000 euros nominales.

Obligaciones a Emitir: 300 obligaciones simples, de 2.000 euros de valor nominal cada una.

Tipo de Emisión: 100 por 100 de su valor nominal, 2.000 euros por obligación, libre de gastos para el suscriptor.

Garantías: La Sociedad responde con la totalidad de su patrimonio.

Representación: Las Obligaciones estarán representadas por títulos al portador numerados correlativamente del 1 al 300, ambos inclusive.

Los títulos contendrán las menciones exigidas por el artículo 291 de la Ley de Sociedades Anónimas, y llevarán la firma de un Consejero.

Plazos de Emisión: La fecha de emisión será la del día siguiente a la del término del período en que se pueden suscribir y desembolsar las obligaciones.

Interés Nominal: Las Obligaciones devengarán desde la fecha de desembolso un interés bruto del 6 por ciento anual, hasta la fecha de amortización.

Los intereses serán pagaderos al final de cada trimestre natural, en los establecimientos que determine la sociedad emisora, El primer cupón será irregular y comprenderá los intereses devengados, desde la fecha de desembolso de cada uno de los obligacionistas, hasta el final del tercer trimestre natural.

Suscripción y Desembolso: El período de suscripción se iniciará el día de la publicación de este anuncio y finalizará dos meses después. El desembolso se hará efectivo mediante la suscripción de un boletín que se facilitará por la entidad emisora, y el ingreso en la cuenta que se indique.

Amortización de la Emisión: Las obligaciones se amortizarán en el plazo de 5 años, contados, desde el día de la fecha de emisión, al 100% de su valor nominal. La entidad emisora puede amortizar las obligaciones de forma anticipada total o parcialmente una vez transcurridos 24 meses desde la fecha de la emisión. En el caso que la amortización sea parcial, se reducirá proporcionalmente el nominal a todos los obligacionistas.

Destinatarios de la Emisión: La suscripción se realizará por los actuales accionistas y personas próximas al entorno de la sociedad y de su grupo.

No está prevista la publicidad de la emisión a través de ningún medio de información público o privado.

Sindicato de Obligacionistas: La suscripción de las obligaciones implica para cada obligacionista la ratificación plena del contrato de emisión y su adhesión al Sindicato de Obligacionistas.

Se designó un Comisario, y se fijaron en la escritura de emisión sus Estatutos.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Blázquez Orodea.

ID: A110069356-1